

**INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI-
Control Interno**

INFORME EVALUACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Bogotá D.C., Diciembre 27 de 2018

TABLA DE CONTENIDO

| | PAG |
|--|------------|
| 1. INTRODUCCION | 3 |
| 2. OBJETIVOS | 3 |
| 3. MARCO NORMATIVO | 3 |
| 4. RESULTADOS DE LA EVALUACION | 4 |
| 4.1. LA RENDICION DE CUENTAS COMO PROCESO PERMANENTE | 4 |
| 4.2. DEFINICION DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 2018 | 6 |
| 4.3. EJECUCION DE LA ESTRATEGIA | 8 |
| 4.3.1. INFORMACION INSTITUCIONAL OBLIGATORIA | 8 |
| 4.3.1.1. Conocimiento de la entidad y/o metas del plan de desarrollo | 8 |
| 4.3.1.2. Acciones para el fortalecimiento institucional | 8 |
| 4.3.1.3. Publicación de la información de la gestión institucional | 9 |
| 4.3.2. INFORMACION DE INTERES PARA LA CIUDADANIA | 11 |
| 4.3.2.1. Clasificación de las quejas y reclamos recibidos | 11 |
| 4.3.2.2. Temas de interés ciudadano | 12 |
| 4.3.3. EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO | 18 |
| 4.3.4. AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS | 22 |
| 4.3.4.1. Alistamiento Institucional | 22 |
| 4.3.4.2. Interacción con la ciudadanía antes de la audiencia pública | 25 |
| 4.3.4.3. Organización de la audiencia pública para cerrar el proceso de Rendición de cuentas | 26 |
| 5. CONCLUSIONES | 31 |
| 6. RECOMENDACIONES | 32 |

1. INTRODUCCIÓN.

“Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.”

“La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.”¹

“La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.” (Guía de Rendición de Cuentas. DAFP).

2. OBJETIVOS.

- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en relación con el proceso de rendición de cuentas en la entidad durante la vigencia 2018 como proceso permanente.
- Evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas realizada en la vigencia 2018.

3. MARCO NORMATIVO.

- **Ley 1757 de 2015, Título IV.** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. **Artículo 53.** “Espacios de Diálogo para la Rendición de Cuentas”. **Artículo 48.** “Definición de rendición de cuentas”.
- **Ley 489 de 1998, Artículo 33.** Audiencias Públicas. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las

¹ Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Artículo 53. Espacios de Diálogo para la Rendición de Cuentas. Artículo 48. Definición Rendición de Cuentas. Capítulo I. Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva. Título IV. De la Rendición de Cuentas.

disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículo 33. Audiencias públicas”.

- **Documento CONPES 3654 de abril de 2010** denominado: “*Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos*”
- **LEY 1474 DE 2011.** “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”.
- **Guía DNP- DAFP** y Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa.
- **Cartilla Audiencia Pública en la Rendición de cuentas a la ciudadanía-2009-DAFP**
- **Manual Único de rendición de cuentas-2014 - DAFP**
- **Rendición de Cuentas - Manual práctico para entidades de la Rama Ejecutiva Nacional** -Territorial y recomendaciones para otras ramas del poder público, Version 2 Agosto 2017 – Departamento Administrativo de la Función Pública.
- **Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** Version 2 - Presidencia de la República, Tercer componente – Rendición de cuentas.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

4.1. LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PROCESO PERMANENTE.

De acuerdo con lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas del DAFP, se debe cumplir con los requisitos enunciados a continuación:

- a. Informar Públicamente sobre la gestión y garantizar que la ciudadanía acceda a la información.

El Instituto Nacional para Ciegos INCI, estableció como medios o canales de información, permanentemente de la gestión: Página Web (Enlace: <http://www.inci.gov.co/>), Emisora via Streaming INCIRadio (Enlace: <http://radio.inci.gov.co/>), redes sociales (Instagram INCI, INCIRadio, facebook INCI_Colombia y twitter @INCI_Colombia).

- b. Explicar o justificar los actos y decisiones para ejercer las responsabilidades encomendadas.

Se ha desarrollado de forma permanente por medio de los canales enunciados en el literal a, junto a la Audiencia Pública de rendición de cuentas, realizada el día 4 de diciembre de 2018 en el Hotel Tequendama. Control Interno evidencia que en el Discurso de Apertura de la Audiencia el Director de la Entidad, presentó la gestión del

INCI durante el año, los principales objetivos y metas trazadas por la administración en cumplimiento de su misionalidad.

- c. Explicar porque se toman decisiones y el nivel de logro de las acciones, dejando claro cómo garantizan los derechos de los ciudadanos.

La ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre garantía de derechos. El enfoque basado en Derechos Humanos implica que se asume el marco conceptual de las normas internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

Por otra parte Los derechos humanos son un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan el respeto de los derechos y libertades a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. (ONU Resolución 217, 1948, p. 71).

Con respecto a lo anterior se explica en el portal web de la entidad, en la ventana nuestra entidad, tomado literal: “El Instituto Nacional para Ciegos -INCI es una entidad de carácter técnico asesor adscrita al Ministerio de Educación, creada mediante el Decreto 1955 del 15 de Julio de 1955.

Desde su creación el INCI trabaja para garantizar los derechos de los colombianos ciegos y con baja visión en términos de inclusión social, educativa, económica, política y cultural.

En desarrollo de los procesos misionales la entidad brinda servicios de asistencia técnica y asesoría a las demás entidades que a nivel nacional, territorial y local, tienen a cargo la atención de las personas con discapacidad visual en el país.²”.

- d. Estar dispuesto a la evaluación pública en espacios de deliberación con los ciudadanos.

El INCI conciente de la obligación de valorar la evaluación y retroalimentación de la ciudadanía y grupos de interés, en cuanto a escuchar, atender y valorar los aportes y peticiones de la ciudadanía, ha dispuesto los diferentes medios de comunicación, incluyendo el correo electrónico ciudadano@inci.gov.co, y hastag #inciresponde en redes sociales, así mismo a través de las diversas actividades de asesoría, asistencia técnica y mesas de trabajo a nivel territorial.

- e. Incorporar las peticiones ciudadanas en los procesos de diseño y ejecución de políticas públicas.

Se tienen en cuenta las peticiones de los ciudadanos y se les da el tratamiento correspondiente según el procedimiento de PQRS establecido por la entidad.

² Página web INCI: <http://www.inci.gov.co/nuestra-entidad>

Igualmente se desarrollan mesas de trabajo en las regiones y en el Distrito Capital con las instituciones pares y grupos de interés, a fin escuchar problemáticas, inquietudes y sugerencias, y de ahí formular la planeación estratégica para el cuatrienio.

4.2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018.

Evidenciamos la publicación de la estrategia de rendición de cuentas en la página web del instituto, en el enlace: <http://www.inci.gov.co/transparencia/control-2018> dentro del Plan anticorrupción y atención al ciudadano, en el tercer componente “3.3 Tercer Componente: Rendición De Cuentas” “3.3.2. Componente Rendición de cuentas para el año 2018”

Estrategia: “Es relevante precisar que la rendición de cuentas no se limita a actividades puntuales si no que incluye distintos espacios de diálogo donde confluyen la ciudadanía, grupos sociales interesados en los objetivos misionales del INCI y los funcionarios responsables de la información y de la gestión del INCI. De este modo, para el año 2018 se programan las siguientes actividades de acuerdo con cada subcomponente:

Subcomponente Información de calidad y en Lenguaje Comprensible:

- *Divulgar el tema de derechos de las personas con discapacidad visual a través de los diferentes canales con que cuenta el INCI: Página web, twitter, Facebook y YouTube.*
- *Desarrollar y emitir el programa INCI como Vamos a través de la Emisora INCI Radio, brindando un espacio de participación para las personas con discapacidad visual.*
- *Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas*

Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas:

- *Consolidar la información de los temas que la población con discapacidad visual manifiesta que deben ser divulgados en el espacio de la rendición de cuentas.*

Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

- *Elaborar los informes de los espacios de rendición de cuentas y evaluar el desarrollo de los mismos.”³*

El siguiente es el cronograma anexo a la estrategia y los resultados del seguimiento realizado con corte al 27 de diciembre de 2018, del cual se verificarán las evidencias en el mes de 2019.

³ Tomado literal del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano INCI 2018. Componente 3. Estrategia de rendición de cuentas.

| No | Componente 3: Rendición de Cuentas | | | | | SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE RESPONSABLES Y/O LIDERES DE PROCESO | SEGUIMIENTO OCI | |
|----|--|--|---|---|-------------------------|--|---|---|
| | Subcomponente / Procesos | Actividad | Meta o producto | Responsable | Fecha Programada | | FECHA DE CORTE: Diciembre 27 de 2018 | FECHA DE PRESENTACIÓN: Diciembre 27 de 2018 |
| | | | | | | | OBSERVACIONES OCI | % CUMPL. |
| 1 | Información de calidad y en Lenguaje Comprensible | Divulgar a través de los diferentes canales del INCI el tema de derechos de las personas con discapacidad visual en los distintos sectores | 4 Canales a través de los cuales se divulgue el tema de derechos de las personas con discapacidad visual en los diferentes sectores | Comunicaciones | 02/01/2018 a 28/12/2018 | Se divulga permanentemente a través de Twitter, Facebook, YouTube, página web y emisora el tema de derechos de las personas con discapacidad visual en los distintos sectores Se publica la Revista INCI Digital Quincenalmente | Se verifican las publicaciones en los diferentes canales del INCI de los derechos de las personas con discapacidad visual. Se evidencia dentro de los programas del INCI en la página web el programa denominado LAS COSAS AL DERECHO, que toca específicamente el tema de los derechos de las personas con discapacidad visual. | 100% |
| 2 | Información de calidad y en Lenguaje Comprensible | Producir el boletín IN-pulso para difundir la gestión de la entidad | 30 boletines | Comunicaciones | 02/01/2018 a 28/12/2018 | Se produce semanalmente el boletín IN-pulso para difundir la gestión de la entidad | Se evidencia en la página web en el botón Sala de Prensa / Publicaciones. | 100% |
| 3 | Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | Desarrollar y emitir el programa INCI como Vamos a través de la Emisora INCI Radio brindando un espacio de participación de las personas con discapacidad visual (La pregunta ciudadana) | 20 Programas de INCI como vamos. | Emisora INCI Radio | 02/01/2018 a 28/12/2018 | Durante el primer cuatrimestre se desarrollaron y emitieron 11 programas INCI como Vamos a través de la Emisora INCI Radio | Se evidencia en la página web de la entidad, el micro sitio INCI Radio. En reunión con la funcionaria responsable de INCIRADIO, se aportaron evidencias relacionadas con la emisión de programas durante la vigencia 2018. No se tuvo acceso a los programas a través de la página, en razón a que se está realizando una migración del servidor. Durante la vigencia 2018 a la fecha, se han emitido 25 programas INCI como vamos. INCINoticias 26 emisiones, Al Derecho 28 programas. | 100% |
| 4 | Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | Consolidar la información de los temas que la población con discapacidad visual manifiesta que deben ser divulgados en el espacio de la rendición de cuentas. | Un (1) Informe consolidado que detalle el número de personas que aportaron para el desarrollo del espacio de la rendición de cuentas y los temas que deben ser divulgados | Oficina asesora de Planeación Subdirección Técnica Comunicaciones | 30/10/2018 | No se ha iniciado el desarrollo de las acciones | Actividad prevista para el mes de octubre, se observa presentación publicada el 21 de noviembre en página web con los temas a tratar en la Audiencia. | 100% |
| 5 | Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas anual | 70 personas que participan en la rendición de cuentas | Oficina asesora de Planeación Subdirección Técnica Comunicaciones | 03/12/2018 | No se ha iniciado el desarrollo de las acciones | Se realizó audiencia pública el 4 de diciembre de 2018. | 100% |
| 6 | Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | Elaboración y presentación del informe de la Rendición de cuentas | Un (1) Informe de la rendición de cuentas | Oficina asesora de Planeación Subdirección Técnica Comunicaciones | 30/12/2018 | No se ha iniciado el desarrollo de las acciones | Actividad prevista para el mes diciembre, se observa publicación en página web un informe de los resultados de la audiencia pública. Se cuenta con plazo para realizar la verificación de evidencias al mes de enero de 2019. | 100% |
| | | | | | | | PROMEDIO | 100% |

Fuente: Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018.

La Guía de Rendición de cuentas del DAFP Versión 2 2017, establece las siguientes tres etapas a seguir para elaborar la estrategia:

1. Defina los componentes estructurales de la rendición de cuentas: Conformación del equipo, identificación de actores y grupos de valor, análisis de contexto y definición del objetivo. Tenga en cuenta que estos elementos deben ser constantemente retomados y actualizados.
2. Identifique las etapas de la estrategia de rendición de cuentas: Identifique el aprestamiento, diseño, preparación/capacitación, ejecución, y seguimiento y evaluación.
3. Seleccione las actividades que llevará a cabo en cada una de las etapas. Así mismo, los espacios de diálogo que van a utilizar, las técnicas y los instrumentos. La caja de herramientas del Manual le presenta y detalla las opciones. Escoja aquellas que

le agreguen mayor valor según sus grupos de valor, el contexto, el equipo líder y el objetivo de la rendición de cuentas.

Se evidencian debilidades en la estructuración y documentación de las diferentes etapas establecidas para elaborar la estrategia de rendición de cuentas, no se aportaron evidencias que permitan verificar su cumplimiento.

4.3. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA.

4.3.1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL OBLIGATORIA

De acuerdo con lo establecido en la Guía y en el Manual para Rendición de Cuentas, la información mínima obligatoria que se debe divulgar por parte de las entidades es la siguiente:

4.3.1.1. Conocimiento de la entidad y/o metas del plan de desarrollo.

En este punto se evidencia que el INCI ha publicado a través de la Página web en los enlaces, /Nuestra Entidad/Transparencia información relacionada con:

- El director.
- Marco estratégico, Objeto de la entidad, Objetivos estratégico, Misión, Visión, Proyectos de inversión.
- Funciones.
- Organigrama.
- Equipo de trabajo.
- Código de Ética y buen gobierno.
- Aliados.
- Informes de Gestión.
- Metas de Plan Nacional de Desarrollo a ejecutar por la entidad.
- Metas del Plan de Acción institucional.
- Avances y resultados del cumplimiento de los planes de acción.
- Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión.
- Estado de los contratos realizados en cumplimiento de las metas institucionales. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación SECOP II.

4.3.1.2. Acciones para el Fortalecimiento Institucional.

En este punto se evidencia que el INCI ha publicado a través de la Página web en los enlaces, /Transparencia/ Planeación, información relacionada con:

- Políticas y lineamientos sectoriales.
- Políticas y lineamientos institucionales.

- Planes sectoriales, estratégicos e institucionales.
- Plan de gasto público.
- Proyectos en ejecución.
- Plan de Mejoramiento Institucional y sus seguimientos: Plan de Mejoramiento CGN y Plan de Mejoramiento por Procesos.
- Estado de implementación del MECI, en su defecto el MIPG.
- Evaluación a la implementación del SGC.
- Mejoramiento de los trámites institucionales.
- Acciones para garantizar la participación ciudadana.
- Planta de personal de la entidad y número de contratistas.
- Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos.

4.3.1.3. Publicación de Información de la gestión institucional.

Se evidencia la publicación de información de la gestión institucional a través de la página web, en el link de transparencia:

PRESUPUESTO

- Presupuesto de ingresos y gastos 2018
- Ejecución presupuestal Segundo trimestre 2018
- Estados financieros a junio de 2018
- Operaciones recíprocas a junio de 2018

PLANEACIÓN

- Políticas y lineamientos Sectoriales
- Planes Sectoriales, Estratégicos e Institucionales
 - Plan de Acción sectorial 2018
 - Plan Estratégico Institucional 2015-2018
 - Plan de Acción anual 2018 y seguimientos bimensuales. Último seguimiento septiembre-octubre 2018
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 y seguimiento primero y segundo cuatrimestre.
 - Plan de Participación ciudadana y Estrategia de Rendición de Cuentas 2018. Seguimiento primer cuatrimestre.
 - Plan de racionalización de Trámites 2018 y seguimiento primer cuatrimestre.
 - Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018 y seguimiento a septiembre de 2018.
 - Plan Institucional de Capacitación 2018. (No se pudo acceder).
 - Plan Estratégico de Recursos Humanos 2018. Seguimiento a noviembre 14 de 2018.
 - Plan Institucional de Gestión Ambiental.
 - Plan de Austeridad INCI 2018. Sin seguimiento por la entidad.

- Plan de Seguridad y Privacidad de la información 2018. (Sin seguimiento)
- Plan de Accesibilidad 2017 – 2018. (Seguimiento sin fecha).
- Plan del Gasto Público:
 - Plan anual de Adquisiciones 2018
 - Modificaciones al PAA 2018
- Proyectos en ejecución
 - Fichas EBI de los proyectos de inversión

CONTRATACIÓN 2018:

- Publicación de Información Contractual mensual de enero a octubre de 2018 (Listas de los contratos realizados).
- Procesos y Procedimientos: Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría Junio de 2018.

CONTROL 2018

- Programa Anual de Auditoría 2018 y Seguimientos a agosto de 2018 y diciembre de 2018
- Reportes de Control Interno 2018:
 - Informe de Seguimiento PQRS Primer semestre
 - Informe de Seguimiento EKOGUI primer semestre
 - Informe de Austeridad en el Gasto Primer semestre y tercer trimestre 2018
 - Informe de Seguimiento Implementacion del MIPG
 - Informe de Seguimiento Comité de Conciliaciones
 - Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
- Planes de Mejoramiento
 - Informes de Seguimiento Plan Unico de Mejoramiento Institucional a septiembre 2018 y Diciembre de 2018. Detallado por proceso.
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2018
 - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018
 - Seguimiento Primer cuatrimestre 2018. Líderes de proceso
 - Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción 2018 OCI.
 - Mapa de Riesgos de corrupción 2018
 - Seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción primer cuatrimestre 2018 – Líderes de Proceso
 - Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos de corrupción 2018 OCI.
- Mapa de Riesgos de Gestión
 - Seguimiento al mapa de riesgos de gestión 2018 enero a abril – líderes de proceso
 - Seguimiento al mapa de riesgos de gestión 2018 Mayo a agosto – líderes de proceso

- Evaluación a la Gestión de Riesgos 2018 OCI.
- Noticias en la prensa local o nacional (Actualización permanente).
- Chats, videoclips, diapositivas, foros
- Foros de discusión proyectos, temas o servicios

4.3.2. INFORMACIÓN DE INTERES PARA LA CIUDADANIA

La entidad debe rendir cuentas sobre los temas que interesan a la ciudadanía, investigando sobre sus preocupaciones, descontentos y necesidades⁴

Control interno evidencia los protocolos de atención según los siguientes documentos: - Carta de trato digno, - Esquema de atención al ciudadano por múltiples canales, - Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales.

4.3.2.1. Clasificación de las quejas y reclamos recibidos

La entidad estableció los siguientes canales de comunicación para recepción y manejo de las preguntas de la comunidad, las cuales son clasificadas de acuerdo a lo establecido en los procedimientos, sea petición, queja, reclamo. Para dar respuesta a los requerimientos y satisfacer las necesidades de información de la población y las instituciones, la entidad pone a disposición los siguientes canales de comunicación:

- Oficina de atención al ciudadano virtual web: <http://www.inci.gov.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano>
- Presencial: Carrera 13 No 34-91- Bogotá; Oficina de Atención al Ciudadano del INCI, Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm.
- Vía telefónica: A través del teléfono 384 66 66 Extensión 110.
- Número celular: 316 874 10 14
- Correo electrónico: A través del correo aciudadano@inci.gov.co, se da respuesta a las solicitudes. Si se dispone de la información, se responden el mismo día. Cuando se trata de solicitudes realizadas después de las 4:00 p.m., se responden al día siguiente. Si se requiere de la intervención de alguno de los programas, estos tienen tres días hábiles para responder a los ciudadanos y a las entidades.
- Formulario de registro de peticiones, quejas y reclamos: Ingrese aquí su petición, queja o reclamo.
- Consulta de peticiones, quejas o reclamos: [Consulte aquí su petición, queja o reclamo: http://201.217.217.2:8081/orfeo/formularioWeb/](http://201.217.217.2:8081/orfeo/formularioWeb/).
- Redes Sociales: A través de nuestro [Facebook](#) y nuestro [Twitter](#).
- Puede comunicarse con nosotros por medio de Skype a [aciudadano-inci](https://www.skype.com/partners/inci).
- Buzon de contacto de la emisora, <http://radio.inci.gov.co/contacto>

⁴ En el artículo 2 de la Constitución Política se establece como principio constitucional que se debe facilitar la participación de todos en los asuntos que los afecten.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de atención al ciudadano en la audiencia de rendición de cuentas para el año 2018 se reportan las siguientes estadísticas de gestión de las PQRS:

Canales:

- 694 llamadas de atención telefónica,
- 162 visitas a la oficina de atención al ciudadano, atención personal.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes (PQRS):

- 77 Solicitudes de información y documentos
- 917 peticiones generales
- 5 reclamos
- 16 sugerencias
- 7 quejas
- Para un total de 1023 respuestas de PQRS.

Destacando quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales, peticiones de interés general, servicios frente a los cuales hay mayor demanda o queja, propuestas de mejoramiento por servicios o procesos de la entidad.

4.3.2.2. Temas de interés ciudadano.

El interés de los ciudadanos y usuarios frente a las entidades públicas está centrado en la calidad, oportunidad y cobertura de los servicios y en la forma como estos atienden sus necesidades y derechos.

La entidad debe consultar al ciudadano sus intereses a través de diversos canales de comunicación, presenciales o virtuales. En especial puede realizar encuentros con líderes de las diversas organizaciones sociales, entrevistas o reuniones en las que se identifiquen sus preocupaciones.

- Derechos y servicios priorizados por grupos de interés
- Problemas del servicio institucional identificados por grupos de beneficiarios
- Principales programas o servicios solicitados.

Según información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación con el fin de consultar los temas de interés ciudadano se aplicaron encuestas a las regionales, en una mesa de trabajo realizada, arrojando los siguientes resultados:

| | Total | Atlantico | Cesar | Antioquia | Norte de Santander | Valle del cauca | Choco | Meta |
|--|-------|-----------|-------|-----------|--------------------|-----------------|-------|------|
| 1. Que información considera importante socializar en el espacio de la rendición de cuentas | | | | | | | | |
| Gestión realizada para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia en curso | 29 | 6 | 3 | 7 | 6 | 2 | 2 | 3 |
| Ejecución presupuestal de la vigencia correspondiente. | 21 | 6 | 4 | 2 | 4 | 1 | 3 | 1 |
| Servicios que presta a la ciudadanía el INCI. | 25 | 6 | 4 | 7 | 3 | 3 | 1 | 1 |
| Gestión realizada por el INCI en las regiones del país. | 28 | 6 | 4 | 9 | 4 | 1 | 3 | 1 |
| Resultados de la gestión | 27 | 5 | 5 | 8 | 4 | 2 | 1 | 2 |
| Avance en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad visual | 27 | 6 | 5 | 7 | 2 | 4 | 1 | 2 |
| Acciones de mejoramiento establecidas en la entidad. | 24 | 6 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 1 |
| Procesos contractuales llevados a cabo en la vigencia. | 19 | 5 | 4 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Otro. ¿Cuál? | | | | | | | | |
| 2. A través de que canales considera que se debe hacer la difusión del espacio de rendición de cuentas? | | | | | | | | |
| Página web | 37 | 6 | 4 | 10 | 6 | 3 | 5 | 3 |
| Emisora INCI Radio | 30 | 3 | 8 | 7 | 6 | 3 | 1 | 2 |
| Twitter | 19 | 1 | 5 | 6 | 3 | 3 | 0 | 1 |
| Facebook | 26 | 1 | 6 | 8 | 3 | 4 | 2 | 2 |
| You tube | 20 | 2 | 5 | 6 | 3 | 3 | 0 | 1 |
| Otro. ¿Cuál? | | | | | | | | |
| 3. Que metodología sugiere para socializar la información en el espacio de rendición de cuentas | | | | | | | | |
| Ponencia | 8 | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| Panel | 10 | 1 | 4 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Entrevista | 6 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Conversatorio | 33 | 5 | 6 | 8 | 5 | 3 | 5 | 1 |
| 4. Considera que un solo evento al año es suficiente para socializar la gestión adelantada por el INCI? | | | | | | | | |
| Si | 15 | 1 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 | 0 |
| No | 33 | 5 | 7 | 11 | 4 | 1 | 2 | 3 |

Fuente: Consolidado de encuestas aportado por OAP

La oficina de control interno realizó validación bajo muestreo con tres regionales de las 7 presentadas en el informe de la OAP (Antioquia, Cesar y Choco), con las siguientes conclusiones:

- Las encuestas aplicadas no cuentan con ficha técnica que permita evidenciar sus objetivos, Nombre de la encuesta, metodología, período evaluado, población encuestada, responsable y análisis de resultados.
- De 84 personas asistentes a los eventos en las tres regionales analizadas, se aplicaron 28 encuestas equivalentes al 33% del universo.
- Las tres regionales verificadas concluyeron que no es suficiente una vez al año la socialización de la gestión adelantada, sino que debe ser un proceso permanente, y

como mínimo dos veces al año (Semestral), igualmente hicieron la sugerencia de realizar la rendición de cuentas en textos en braille.

Realizamos una extracción de datos de la mesa de trabajo donde se aplicaron las encuestas así:

| REGIONAL | ANTIOQUIA | CESAR | CHOCÓ |
|--|--|--|--|
| Fecha Informe: | 27 de septiembre de 2018 | 25 de septiembre de 2018 | 24 de octubre de 2018 |
| Proyecto: | Desarrollo de capacidades para la inclusión de personas con discapacidad visual a nivel nacional | Desarrollo de capacidades para la inclusión de personas con discapacidad visual a nivel nacional | Desarrollo de capacidades para la inclusión de personas con discapacidad visual a nivel nacional |
| Objetivo de la mesa de trabajo: | “Recoger insumos para la formulación del plan estratégico del INCI 2019-2022 a través de un evento en el cual participan activamente actores locales y la población con discapacidad visual del departamento...” | “Recoger insumos para la formulación del plan estratégico del INCI 2019-2022 a través de un evento en el cual participan activamente actores locales y la población con discapacidad visual del departamento...” | “Recoger insumos para la formulación del plan estratégico del INCI 2019-2022 a través de un evento en el cual participan activamente actores locales y la población con discapacidad visual del departamento...” |
| Argumentación negativa a la respuesta pregunta 4. “Considera que un solo evento al año es suficiente para socializar la gestión adelantada por el INCI?” | -En las regiones hay demasiado desconocimiento sobre el que hacer del INCI -La periodicidad garantiza llegar a más lugares y personas con información pertinente y depurada -Cada 6 meses. | -Se requiere adelantar procesos de mejora continua de la política en cuestión -Hay mucha temática que abordar debido al desconocimiento que la tiene la población en discapacidad visual -Cada 6 meses. | -Debe ser continuo -No es suficiente. |
| Respuesta a la pregunta 4. “Considera que un solo evento al año es suficiente para socializar la gestión adelantada por el INCI?” | 11 Negativos | 7 Negativos | 2 Negativos |
| Número de Asistentes: | 27 | 27 | 30 |
| Encuestas aplicadas: | 12 | 10 | 6 |

Tabla: Elaboración propia de datos extractados de las encuestas realizadas.

La normatividad vigente establece que el proceso de Rendición de Cuentas en las entidades debe ser permanente y de doble vía. Con el fin de vincular en este proceso a la comunidad y en respuesta a los temas de interés, se han establecido las siguientes acciones de comunicación con las partes interesadas:

Reuniones territoriales: De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Técnica, durante la vigencia 2018, se realizaron reuniones territoriales en todos los departamentos del país. Control interno evidenció mesas de trabajo en los meses de septiembre, octubre y noviembre, en las regionales de Antioquia, Cesar, Choco y Distrito Capital.

Mesas de Trabajo: El INCI participó en diferentes mesas de trabajo, así:

Noviembre 15 de 2018, se realizó mesa de trabajo con personas con discapacidad visual, universidades y entidades con el objetivo de recoger insumos para la construcción del plan estratégico del INCI 2019 – 2022.

Boletines virtuales. Los boletines y publicaciones virtuales se evidencian en la página web: <http://www.inci.gov.co/sala-de-prensa> / publicaciones.

- **IN PULSO, Edición 193.** Rendición de cuentas. Estrategia de Comunicaciones 2018.2020: A través del boletín semanal IN-Pulso, que se comparte a los usuarios del Instituto vía correo electrónico y en la página web; redes sociales, carteleras internas y la Revista INCIDigital, damos a conocer de forma permanente las acciones, logros y desafíos del INCI en el tema de discapacidad visual.

La OCI evidencia la publicación en la página web de la entidad temas de interés ciudadano para la comunidad en general y para la población objetivo del INCI por medio del boletín IN-pulso, corroboramos desde la primera publicación realizada el *“Impulso 2017-02-22 : El INCI participa en la construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026”*, en el año 2018 se inició con la publicación *“Impulso 2018-01-31 : Actividad multisensorial para las personas con discapacidad visual”* y finaliza con la publicación *“Impulso 2018-12-06 : INCI Convoca”*.

Control Interno destaca 10 temas de interés ciudadano publicados:

1. [Impulso 2018-07-12 : Solicite el contenido de sus facturas de servicios públicos en braille](#)
2. [Impulso 2018-01-31 : Actividad multisensorial para las personas con discapacidad visual](#)
3. [Impulso 2018-02-28 : Las personas con discapacidad sí cuentan en el Censo 2018](#)
4. [Impulso 2018-03-07 : BUZÓN INCI- Los ciudadanos escriben](#)
5. [Impulso 2018-04-12 : INCI en las regiones](#)
6. [Impulso 2018-05-10 : La Escuela superior de Administración Pública ESAP avanza en el fortalecimiento de la política de inclusión](#)
7. [Impulso 2018-06-21 : Colombia ocupó el sexto puesto en el Mundial Fútbol Ciegos](#)
8. [Impulso 2018-09-05 : Comenzó el Primer Festival de Cine para Ciegos con las películas más taquilleras](#)
9. [Impulso 2018-11-14 : ¿En qué consiste la Resolución 583 y por qué es importante?](#)
10. [Impulso 2018-12-06 : Así fue la Rendición de cuentas INCI 2018](#)

- **INCI DIGITAL, edición 71**

La OCI evidenció otro medio usado para divulgación de información relevante a INCI digital, desde la primera edición del año 2016 *“Incidigital 2016-12-27 : Boletín Virtual IN Pulso”*

hasta la última del año 2018 “Incidigital 2018-12-19 : Una buena práctica que puede generar grandes beneficios”, para el 2018 inicia con el boletín “Incidigital 2018-02-05 : Que la noticia misma, no sea la discapacidad”

Destacamos 11 temas de interés general publicados en el año:

1. Incidigital 2018-02-05 : Un nacimiento en el 2018, la Sensoroteca
2. Incidigital 2018-02-16 : Breviario para una inclusión laboral
3. Incidigital 2018-03-16 : Cómo la rehabilitación permite que una persona con discapacidad visual (D.V.) esté preparada para asumir el mundo laboral
4. Incidigital 2018-04-19 : La Imprenta Nacional para Ciegos, la gran aliada para el acceso a la información
5. Incidigital 2018-05-03 : La educación inclusiva: una oportunidad de cualificación de la educación en el país
6. Incidigital 2018-06-18 : Actividad física, tecnología y discapacidad visual
7. Incidigital 2018-11-02 : Movilidad de las personas con discapacidad visual en la ciudad
8. Incidigital 2018-11-16 : Pasos para solicitar el certificado de discapacidad
9. Incidigital 2018-11-16 : Algunas consideraciones de la Resolución 583 de 2018
10. Incidigital 2018-12-04 : La Dirección del INCI rinde cuentas
11. Incidigital 2018-12-19 : Turismo sin límites

Programas Radiales o de Televisión:

A través de INCIRADIO, se emiten diferentes programas con los cuales se informa a la ciudadanía y grupos de valor, la gestión institucional, entre los cuales se destacan: INCI como vamos, Las cosas al Derecho.

Se cuenta con la emisora streaming INCIRadio, la radio incluyente, localizada en el portal web <http://radio.inci.gov.co/>, para el año 2018 estableció como meta “Programas de comunicación e información para las personas con discapacidad y las organizaciones de y para las personas con discapacidad” con un porcentaje alcanzado de 83.3% equivalente a 753 programas transmitidos, donde su principal contenido corresponde a programas radiales que divulgan la gestión de la entidad, apoyan la asistencia técnica en las regiones y que desarrollan todos los temas relacionados con discapacidad,⁵ destacamos, el eslogan “*información, educación, cultura, y participación ¡Una forma de ver el mundo!*”. Otro logro de la emisora es la APP Móvil INCIRadio 3.0 ¡Al aire! Para iOS y Android, lo que hace más fácil la navegación y escucha, mayor accesibilidad y 24 horas de contenidos incluyentes.

⁵INCIRadio, Audiencia pública de rendición de cuentas.

Medios de comunicación. INCI participó en los medios de comunicación así:

- Correos electrónicos MailChimp
- 200 Participaciones en la prensa nacional
- Mensaje institucional Autoridad Nacional de Televisión ANTV (1 Spot)
- Como parte de la campaña de salud visual ‘Cuida tus ojos’, que abanderó el INCI, varios medios de comunicación hicieron eco del llamado a alejarse de la pólvora y prevenir el consumo de licor adulterado. Por eso, compartimos algunas de las publicaciones.⁶

Canal Capital

<https://www.youtube.com/watch?v=iIWvk4zTXYM>

Noticias RCN

<https://twitter.com/noticiasrcn/status/1074001144274284544?s=12>

CityTv

<https://twitter.com/citytv/status/1072703758851850245>

KienyKe

<https://www.kienyke.com/historias/cuales-son-los-efectos-del-licor-adult...>

- En el evento “La Semana de la Discapacidad”, que se conmemora en el INCI, Capital Noticias, de Canal Capital, nos visitó para conocer sobre el tema, que se celebra en todo el mundo cada 3 de diciembre. Compartimos la nota aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=b-Zk-JTDZRk&feature=youtu.be>

- El Tiempo realizó una crónica sobre la funcionaria del INCI “Cómo Luisa Moreno, se moviliza por las calles de Bogotá en compañía de su perra guía”.⁷

<https://www.eltiempo.com/vida/asi-es-como-un-lazarillo-guia-a-su-duena-con-discapacidad-visual-295820>

- INCI fue citado por el Diario del Cauca para una de sus notas sobre consejos para cuidar la salud de los ojos.⁸ <http://diariodelcauca.com.co/noticias/ciencia/salud/el-instituto-nacional-para-ciegos-presenta-11-consejos-para-474220>

⁶ INCI página web enlace <http://www.inci.gov.co/inci-en-los-medios-41>

⁷ INCI, Página web enlace: <http://www.inci.gov.co/inci-en-los-medios-37>

⁸ INCI, Página web enlace: <http://www.inci.gov.co/inci-en-los-medios-36>

Redes sociales y pagina web.

Por otra parte se divulga permanentemente a través de twitter, facebook, youtube, página web y emisora el tema de derechos de las personas con discapacidad visual en los distintos sectores.

Control interno evidenció la publicación en la pagina web en el enlace <http://www.inci.gov.co/transparencia/información-de-interés-2018> que contiene información de interés para la comunidad así:

- Publicaciones y datos abiertos
- Estudios, investigaciones y otras publicaciones (Investigaciones en salud, en educación, Social-organizacionales, inclusión laboral)
- Convocatorias
- Preguntas y respuestas frecuentes (Tecnologías para personas ciegas, como acceder a la biblioteca virtual, que es braille, entre otras)
- Glosario
- Noticias
- Calendario de actividades
- Información para niños y adolescentes
- Información adicional (Directorio de organizaciones)

4.3.3. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

De igual manera, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, el INCI ha elaborado el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2018, el cual incluye las estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

Se verifica la ejecución de las estrategias con corte a Diciembre 14 de 2018, sin embargo es de aclarar que la evaluación definitiva al Plan se realiza en el mes de enero de 2019. Observamos los siguientes resultados:

Se evidencia cumplimiento de las acciones propuestas en un 80% faltando el numeral 4, donde los responsables de la actividad no aportaron evidencias; mientras que el numeral 6 no se ha vencido por lo tanto no hace parte de este promedio de ejecución de las acciones propuestas.

| No | Componente 3: Rendición de Cuentas | | | | | SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE RESPONSABLES Y/O LIDERES DE PROCESO | SEGUIMIENTO OCI | |
|----|--|--|---|---|-------------------------|---|---|-------------|
| | Subcomponente / Procesos | Actividad | Meta o producto | Responsable | Fecha Programada | | FECHA DE CORTE: Diciembre 27 de 2018 | |
| | | | | | | | FECHA DE PRESENTACIÓN: Diciembre 27 de 2018 | |
| | | | | | | OBSERVACIONES OCI | % CUMPL. | |
| 1 | Información de calidad y en Lenguaje Comprensible | Divulgar a través de los diferentes canales del INCI el tema de derechos de las personas con discapacidad visual en los distintos sectores | 4 Canales a través de los cuales se divulgue el tema de derechos de las personas con discapacidad visual en los diferentes sectores | Comunicaciones | 02/01/2018 a 28/12/2018 | Se divulga permanentemente a través de Twitter, Facebook, YouTube, página web y emisora el tema de derechos de las personas con discapacidad visual en los distintos sectores | Se verifican las publicaciones en los diferentes canales del INCI de los derechos de las personas con discapacidad visual. | 100% |
| | | | | | | Se publica la Revista INCI Digital Quincenalmente | Se evidencia dentro de los programas del INCI en la página web el programa denominado LAS COSAS AL DERECHO, que toca específicamente el tema de los derechos de las personas con discapacidad visual. | |
| 2 | Información de calidad y en Lenguaje Comprensible | Producir el boletín IN-pulso para difundir la gestión de la entidad | 30 boletines | Comunicaciones | 02/01/2018 a 28/12/2018 | Se produce semanalmente el boletín IN-pulso para difundir la gestión de la entidad | Se evidencia en la página web en el botón Sala de Prensa / Publicaciones. | 100% |
| 3 | Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | Desarrollar y emitir el programa INCI como Vamos a través de la Emisora INCI Radio brindando un espacio de participación de las personas con discapacidad visual (La pregunta ciudadana) | 20 Programas de INCI como vamos. | Emisora INCI Radio | 02/01/2018 a 28/12/2018 | Durante el primer cuatrimestre se desarrollaron y emitieron 11 programas INCI como Vamos a través de la Emisora INCI Radio | Se evidencia en la página web de la entidad, el micro sitio INCI Radio. En reunión con la funcionaria responsable de INCIRADIO, se aportaron evidencias relacionadas con la emisión de programas durante la vigencia 2018. No se tuvo acceso a los programas a través de la página, en razón a que se está realizando una migración del servidor. Durante la vigencia 2018 a la fecha, se han emitido 25 programas INCI como vamos. INCINoticias 26 emisiones, Al Derecho 28 programas. | 100% |
| 4 | Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | Consolidar la información de los temas que la población con discapacidad visual manifiesta que deben ser divulgados en el espacio de la rendición de cuentas. | Un (1) Informe consolidado que detalle el número de personas que aportaron para el desarrollo del espacio de la rendición de cuentas y los temas que deben ser divulgados | Oficina asesora de Planeación Subdirección Técnica Comunicaciones | 30/10/2018 | No se ha iniciado el desarrollo de las acciones | Actividad prevista para el mes de octubre, se observa presentación publicada el 21 de noviembre en página web con los temas a tratar en la Audiencia. | 100% |
| 5 | Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas anual | 70 personas que participan en la rendición de cuentas | Oficina asesora de Planeación Subdirección Técnica Comunicaciones | 03/12/2018 | No se ha iniciado el desarrollo de las acciones | Se realizó audiencia pública el 4 de diciembre de 2018. | 100% |
| 6 | Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | Elaboración y presentación del informe de la Rendición de cuentas | Un (1) Informe de la rendición de cuentas | Oficina asesora de Planeación Subdirección Técnica Comunicaciones | 30/12/2018 | No se ha iniciado el desarrollo de las acciones | Actividad prevista para el mes diciembre, se observa publicación en página web un informe de los resultados de la audiencia pública. Se cuenta con plazo para realizar la verificación de evidencias al mes de enero de 2019. | 100% |
| | | | | | | | PROMEDIO | 100% |

Fuente: Plan anticorrupción y atención al ciudadano

De igual manera se verifica el cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana a septiembre de 2018, con los siguientes resultados:

| COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | | | SEGUIMIENTO OCÍ | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|--|---|---|--|--|---|----------|--|--|
| Objetivos Estratégicos Institucionales | Programa Estratégico | Sub-componente | Líder de Sub-componente | Tareas por Sub-componente | Responsable líder tarea | Fecha de inicio/ Fecha final | Entregable o Meta/ Parámetro de seguimiento | SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE RESPONSABLES Y/O LÍDERES DE PROCESO | FECHA DE CORTE: 27/12/2018 FECHA DE PRESENTACIÓN: 27/12/2018 | | | |
| | | | | | | | | | OBSERVACIONES OCÍ | % CUMPL. | | |
| 1. Disminuir las brechas en educación – Fomentar la educación Inclusiva 2. Reducir las brechas de desempleo 3. Disminuir la Brecha en acceso a la información pública | Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano | 1. CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA | Oficina Asesora de Planeación | Definir y publicar el Plan y la Estrategia de Participación Ciudadana para 2018 | Oficina Asesora de Planeación | 02/01/2018 a 30/01/2018 | Documentos de la Estrategia y el Plan de Participación Ciudadana para 2018 publicados en la web y en la carpeta del Sistema Integrado de Gestión | Se formuló y publicó en el portal de transparencia y acceso a la información pública la Estrategia de Participación Ciudadana para 2018 | Se evidencia la publicación en el botón de transparencia de la página web la publicación de: Plan de Participación ciudadana 2018 que incluye la estrategia. Estrategia de Participación ciudadana 2018, cronograma. | 100% | | |
| | | | Oficina Asesora de Planeación | Promover la participación de la Ciudadanía a través de diferentes espacios | Oficina Asesora de Planeación | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Espacios de participación ciudadana promovidos | Se ha promovido la participación de la Ciudadanía a través de las siguientes acciones: 1. Participación de personas con discapacidad visual en programas de INCI radio 2. Publicación del mapa de riesgos de corrupción para retroalimentación por parte de la ciudadanía en el mes de enero 3. Periódico Proclama 4. Microsito de atención al ciudadano en la página web 5. Atención de PQRS en la oficina de servicio al ciudadano 6. Encuentro Nacional por la INCLUSIÓN EDUCATIVA, donde se socializó el Decreto 1421 y el estado actual de su implementación, además de la construcción de una ruta para la atención educativa de estudiantes con discapacidad. 7. Buzón INCI en la página web | Se evidencian los siguientes espacios y/o acciones de promoción de la participación ciudadana: 1. Documento Estrategia de Participación Ciudadana y seguimiento primer y segundo cuatrimestre. 2. Participación de personas con discapacidad visual en programas de INCI radio. 3. Publicación del mapa de riesgos de corrupción para retroalimentación por parte de la ciudadanía en el mes de enero 4. Microsito de atención al ciudadano en la página web. 5. Atención de PQRS en la oficina de servicio al ciudadano. 6. Evento "Socialización decretos sobre inclusión laboral" realizado el 23 de marzo de 2018. 7. Buzón INCI en la página web. | 100% | | |
| | | | Proceso de servicio al Ciudadano | | Proceso de servicio al Ciudadano | | | | | | | |
| | | | Oficina Asesora de Comunicaciones | | Oficina Asesora de Comunicaciones | | | | | | | |
| | | | Subdirección Técnica | Subdirección Técnica | | | | | | | | |
| | | | Secretaría General | Actualizar permanentemente la Información de la Gestión Pública del INCI | Secretaría General | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Información actualizada en la página web http://www.inci.gov.co/transparencia/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica-2018 | Se publicó en el portal de transparencia y acceso a la información pública/planeación 2018/planes sectoriales, estratégicos e institucionales, la información relacionada con la ejecución de las acciones del plan de acción anual de mayo, junio, julio y agosto del año 2018 Así mismo, en contratación todo lo relacionado con los procesos de contratación de mayo a agosto y en presupuesto la ejecución del segundo trimestre | Se verificó el botón de transparencia la publicación de la información de la gestión institucional: Planes, presupuesto, contratos. | 100% | | |
| | | | Oficina Asesora de Planeación | | Oficina Asesora de Planeación | | | | | | | |
| | | | Oficina Asesora Jurídica | | Oficina Asesora Jurídica | | | | | | | |
| | | | Subdirección Técnica | | Subdirección Técnica | | | | | | | |
| | | | Asesor (a) de Comunicaciones | Asesor (a) de Comunicaciones | | | | | | | | |
| Secretaría General | Actualizar el Sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Secretaría General | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Información actualizada de acuerdo con lo establecido por la Resolución 3564 de 2015 en la página web www.inci.gov.co/transparencia | Se actualizaron y publicaron en el sitio web de la entidad en la sección "Transparencia y acceso a la información pública" los planes y documentos que establece la ley 1712 de 2014, el decreto 103 de 2015, la Resolución 3565 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Hasta la fecha, se encuentra pendiente el plan de previsión de recursos humanos y el plan de preservación digital | Se verificó la actualización del botón de transparencia. Se sugiere revisar algunos links que no están funcionando. | 100% | | | | | |
| Oficina Asesora de Planeación | | Oficina Asesora de Planeación | | | | | | | | | | |
| Oficina Asesora Jurídica | | Oficina Asesora Jurídica | | | | | | | | | | |
| Subdirección Técnica | | Subdirección Técnica | | | | | | | | | | |
| Asesor (a) de Comunicaciones | Asesor (a) de Comunicaciones | | | | | | | | | | | |

Fuente: Plan anticorrupción y atención al ciudadano

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|-------------------------|--|--|---|------|
| <p>1. Disminuir las brechas en educación – Fomentar la educación inclusiva</p> <p>2. Reducir las brechas de desempleo</p> <p>3. Disminuir la Brecha en acceso a la información pública</p> | <p>Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano</p> | <p>2. RENDICIÓN DE CUENTAS</p> | Oficina Asesora de Planeación | Publicar el Informe de Gestión 2017 | Oficina Asesora de Planeación | 02/01/2018 a 30/01/2018 | Un (1) Informe de Gestión 2017 publicado en la web | Se publicó en el portal de transparencia y acceso a la información pública el Informe de Gestión 2017 | Se verificó la publicación del Informe de Gestión 2017. | 100% |
| | | | Subdirección Técnica Asesor (a) de Comunicaciones | Publicar noticias y novedades relacionadas con discapacidad visual | Subdirector General Asesor (a) de Comunicaciones | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Información actualizada en la página web | La oficina de comunicaciones publicó en la página web del INCI las noticias y novedades relacionadas con discapacidad visual | Se verifica en la página web botón de transparencia / Sala de prensa / las publicaciones realizadas Impulso, Noticias, Incidigital | 100% |
| | | | Secretaría General | Divulgar actividades relacionadas con espacios de participación | Proceso servicio al ciudadano | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Información actualizada en la página web www.inci.gov.co | A través de la página web y la oficina de servicio al ciudadano se divulgan las actividades relacionadas con los espacios de participación. Hasta la fecha se ha divulgado el evento de socialización de los decretos de inclusión laboral para personas con discapacidad visual y el Encuentro Nacional por la INCLUSIÓN EDUCATIVA, donde se socializó el Decreto 1421 y el estado actual de su implementación, además de la construcción de una ruta para la atención educativa de estudiantes con discapacidad. | Se sugiere revisar la meta por cuantificación de la actividad que es divulgar actividades. Por lo tanto la meta debería hacer referencia a las actividades que se quiere divulgar. Y no al medio de divulgación. Las metas deben ser cuantificables y medibles para facilitar el seguimiento y control. | 100% |
| | | | Proceso Evaluación y Mejoramiento Institucional Oficina Asesora de Planeación Secretaría General | Elaborar y remitir Informes a entes de Control | Dirección General | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Número de informes entregados | Se elaboran los informes de ejecución cualitativa presupuestal mensualmente | Se verifica en la página web en el botón de transparencia la publicación de informes a entes de control. Se sugiere revisar la meta. Las metas deben ser cuantificables y medibles para facilitar el seguimiento y control. | 100% |
| | | | Subdirección Técnica | Realizar eventos, foros, encuentros con población con discapacidad visual | Subdirector General Asesor (a) de Comunicaciones | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Informe de cada evento | Hasta la fecha se han realizado dos eventos: 1. Socialización de los decretos de inclusión laboral para personas con discapacidad visual y 2. Encuentro Nacional por la INCLUSIÓN EDUCATIVA, donde se socializó el Decreto 1421 y el estado actual de su implementación, además de la construcción de una ruta para la atención educativa de estudiantes con discapacidad. | Se recomienda revisar la meta de la actividad, con el fin de facilitar su medición, tiene que ver con la cuantificación de los eventos que se preve realizar | 100% |
| | | | Oficina Asesora de Comunicaciones | Mantener actualizada la información institucional en Redes sociales | Asesor (a) de Comunicaciones | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Información actualizada en Facebook, Twitter, Google+, You Tube | Se mantiene actualizada la información institucional en Redes sociales (twitter, facebook y you tube) y así mismo se socializa la gestión del INCI en página web y a través de la emisora | Se verifica información actualizada en redes sociales | 100% |
| | | | Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica Subdirección Técnica Asesor (a) de Comunicaciones | Responder solicitudes de los ciudadanos | Proceso servicio al ciudadano | 02/01/2018 a 31/12/2018 | ORFEO | Se responden las solicitudes de los ciudadanos y se elabora el informe trimestral de las mismas http://www.inci.gov.co/transparencia/sites/default/files/atencion_al_ciudadano/pdf/INFO_RME%201%202018%20PQRSD%20Web.pdf | De acuerdo con el informe de seguimiento a las PQRS, se evidencia que el 12% de las solicitudes se atienden de manera extemporánea. Existe subregistro en el informe presentado por el área de Atención al Ciudadano, pues no se incluyen las PQRS que ingresan a través de la ventanilla y que son radicados en ORFEO. No se pudo verificar la trazabilidad de los documentos. Uso inadecuado del sistema. | 66% |
| | | | Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica Subdirección Técnica Asesor (a) de | Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (Gestión 2018) | Oficina Asesora de Planeación Asesor (a) de Comunicaciones | 01/12/2018 a 10/12/2018 | Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía | No se ha iniciado la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (Gestión 2018) | Se realizó el 4 de diciembre de 2018 | 100% |
| | | | Oficina Asesora Jurídica Oficina asesora de planeación Subdirección Técnica | Someter a Consulta de la ciudadanía, Proyectos normativos gestionados | Oficina Asesora Jurídica Oficina asesora de planeación Subdirección Técnica | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Número de proyectos normativos sometidos a Consulta de la ciudadanía | No se han gestionado proyectos normativos para someter a consulta de la ciudadanía durante la presente vigencia | En reunión de seguimiento al PAAC, de fecha septiembre 2 de 2018, se confirma con los jefe de las OAJ, OAP y ST, que no se han gestionado proyectos normativos para someter a consulta de la ciudadanía | 0% |

Fuente: Plan anticorrupción y atención al ciudadano.

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|-------------------------|---|--|--|-------------------------------|---|---|---|--------|
| 1. Disminuir las brechas en educación – Fomentar la educación inclusiva | 2. Reducir las brechas de desempleo | 3. Disminuir la Brecha en acceso a la información pública | Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano | 3. VEERURÍAS CIUDADANAS | Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica Subdirección Técnica Asesor (a) de Comunicaciones | Establecer canales de comunicación y diálogo con la Ciudadanía | Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Subdirector General Asesor (a) de Comunicaciones Oficina Asesora Jurídica | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Número de canales de comunicación y diálogo establecidos con la ciudadanía | Se han establecido los siguientes canales que promueven la participación de la Ciudadanía: 1. Participación de personas con discapacidad visual en programas de INCI radio 2. Publicación del mapa de riesgos de corrupción para retroalimentación por parte de la ciudadanía en el mes de enero 3. Periódico Proclama 4. Microsito de atención al ciudadano en la página web 5. Atención de PQRS en la oficina de servicio al ciudadano 6. Evento "Socialización decretos sobre inclusión laboral" realizado el 23 de marzo de 2018 y Encuentro Nacional por la INCLUSIÓN EDUCATIVA, donde se socializó el Decreto 1421 y el estado actual de su implementación, además de la construcción de una ruta para la atención educativa de estudiantes con discapacidad. 7. Buzón INCI en la página web | Se verifica que el INCI tiene establecidos como canales de comunicación y diálogo con la Ciudadanía: 1. Página Web Institucional 2. Microsito Atención al Ciudadano. Botón de PQRS 3. Área de Atención al Ciudadano. 4. Buzón 5. Correo Institucional 6. Talleres, eventos, ferias, y otras actividades. 7. Redes sociales 8. INCIRADIO 9. BibliotecaVirtual No se tiene definida una meta que facilite su seguimiento y control. Se sugiere revisar para el próximo plan | 100% |
| | | | | | Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica Subdirección Técnica Asesor (a) de Comunicaciones | Publicar la Planeación Institucional en la web | Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Subdirector General Asesor (a) de Comunicaciones Oficina Asesora Jurídica | 02/01/2018 a 31/12/2018 | Publicación en la web de los planes establecidos por MIPG http://www.inci.gov.co/transparencia/planeacion-2018 | Se actualizaron y publicaron en el sitio web de la entidad en la sección 'Transparencia y acceso a la información pública' los planes y documentos que establece la ley 1712 de 2014, el decreto 103 de 2015, la Resolución 3565 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Hasta la fecha, se encuentra pendiente el plan de previsión de recursos humanos y el plan de preservación digital | Se verifica la publicación de 11 planes institucionales en la Página Web de la entidad. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 de 2018 del DAFP Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, se deben integrar los 12 planes institucionales y publicarlos en la página web, a mas tardar el 31 de julio de 2018. Se evidencia la publicación de 6 planes. | 83,33% |
| PROMEDIO | | | | | | | | | | | 90% | |

Fuente: Plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Observamos un cumplimiento promedio del 90%, faltando por completar las actividades al cierre del presente informe, sin embargo es de aclarar que el seguimiento definitivo se realiza en el mes de enero de 2019, con corte a diciembre 31 de 2018.

4.3.4. LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, el Instituto Nacional para Ciegos INCI, realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018, con el objetivo de brindar espacios de interlocución con la ciudadanía en general.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó en Diciembre 4 de 2018, iniciando a las 9:49 a.m. y terminando a las 11:32 a.m. atendiendo las siguientes fases:

4.3.4.1. Alistamiento Institucional.

- Planeación audiencia pública

- Se evidencia Acta 01 de reunión equipo de trabajo interno. (Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Subdirector, Secretario General y dos asistentes de la oficina de planeación) con el fin de verificar los contenidos de información que se incluirán en el informe de rendición de cuentas, no se evidencia invitación al asesor de control Interno y/o quien haga sus veces, como lo establece la guía de audiencia del DAFP.

Se desarrolló el orden del día (Información a socializar, Canales para realizar la difusión y definición de la metodología)

Se establecieron los compromisos (Presentación a la Dirección General la propuesta de la audiencia, Remisión de las presentaciones a la oficina de comunicaciones, Publicar en la página web el documento de rendición de cuentas, y Revisión y ajustes)

- Para la preparación de la presentación e informes para la audiencia final, la OAP solicitó vía correo electrónico la información requerida para la rendición de cuentas en noviembre 9 de 2018 a las dependencias: Comunicaciones, Subdirección, Secretaría General, Financiera, Atención al Ciudadano, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Control Interno.
- De igual manera se realizaron (2) reuniones preparatorias de la audiencia, con todos los funcionarios que participaron en la rendición de cuentas. Primer simulacro realizado el Jueves 29 de noviembre y simulacro definitivo realizado el 3 de diciembre de 2018.

- **Estrategia de comunicaciones**

Se evidencia la estrategia de comunicación de rendición de cuentas año 2018, destacando:

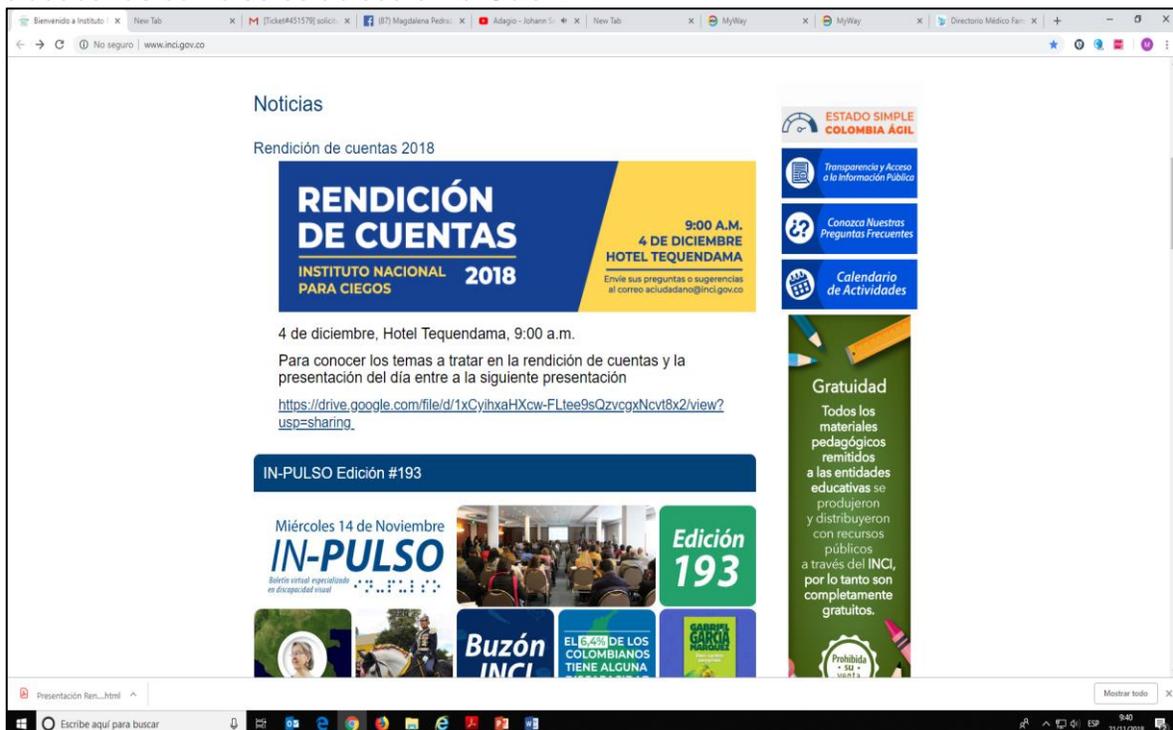
- Contenidos digitales, emisora virtual, redes sociales y correos masivos, -
- Cronograma, iniciando el 22 de octubre y finalizando el 4 de diciembre con el desarrollo de la audiencia.
- Canales de información (Página web institucional - Banner de inicio, noticia destacada - Redes sociales: Twitter y Facebook, Boletín In-Pulso, Correo Masivo y página de internet, Convocatoria en INCIRadio, programa mañanas INCI e ¿INCI Cómo vamos?)
- Piezas: noticias destacadas en el home de la página web, 24 octubre de 2018.
- Creación del evento en redes sociales (Facebook), 01 de noviembre de 2018

- **Sensibilización a los empleados**

Se realizó a través de la publicación en la página web, sin embargo no se cuenta con evidencias de socialización e invitación a los empleados a través de correo electrónico o publicación en cartelera, con el fin de involucrar a todos los funcionarios, como lo establece la Guía.

- **Promoción de la participación de organizaciones sociales**

La invitación y/o convocatoria se realizó a través de publicación en página web, e INCIRadio, se evidencian debilidades en la invitación a los entes de control y veedurías ciudadanas como se establece en la Guía DAFP.⁹



Fuente: Página web.21/11/2018 Aportado por Oficina Asesora de Comunicaciones

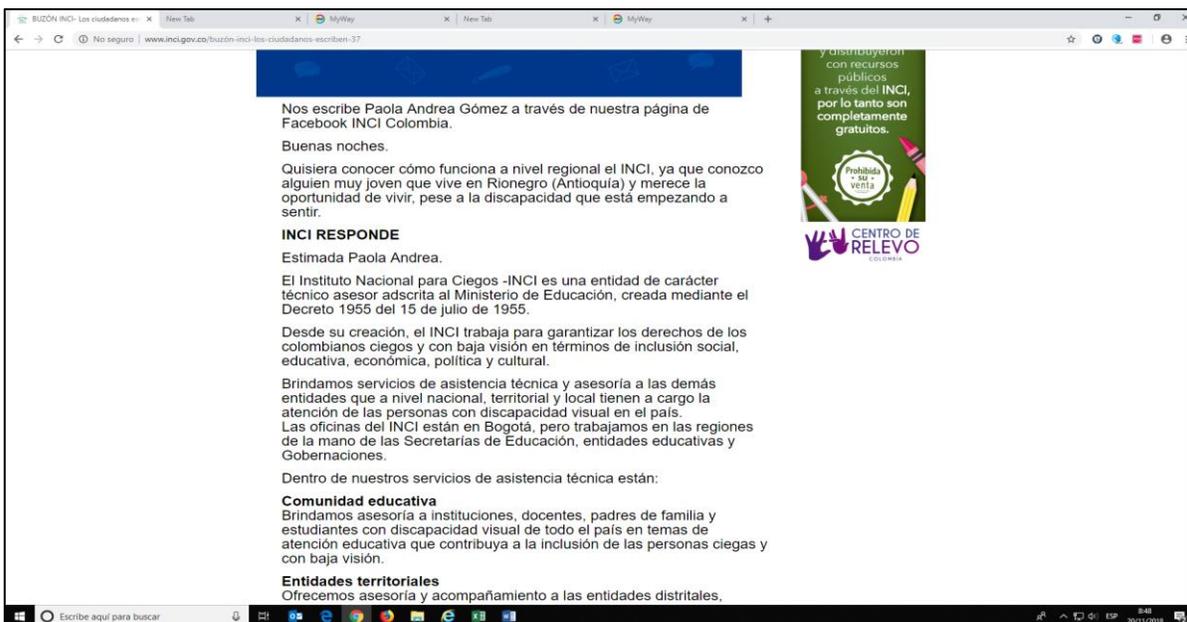
⁹ Guía Audiencia Pública DAFP. “Envíe invitación personal a ciudadanos y organizaciones sociales identificadas” “Diez días antes de la Audiencia, motive a las organizaciones sociales y a la ciudadanía para que inscriban sus propuestas o necesidades de intervención”

4.3.4.2. Interacción con la ciudadanía antes de la audiencia pública.

- Se habilitó en la página web de las entidad el correo electrónico ciudadano@inci.gov.co
- El 9 de noviembre en el marco del evento “Socialización de la Resolución 583 de 2018”, el Director del Instituto convocó e invitó a las partes interesadas a la Audiencia Pública, con el fin de que se hicieran partícipes con sus sugerencias, en temas a desarrollar en la audiencia.



- Se habilitó el Buzón INCI “Los ciudadanos escriben” este se encuentra en forma permanente durante el año para recibir solicitudes de la ciudadanía.
- A través de estos medios se recibieron preguntas como la siguiente:



Fuente: Página Web. 20/11/2018 Aportado por Oficina Asesora de Comunicaciones

- Por medio de mesas de trabajo en diferentes regiones del país, se realizó levantamiento de información sobre inquietudes de la comunidad invidente como insumos para la elaboración del plan estratégico INCI 2019-2022, evidenciándose la participación ciudadana.



El pasado 15 de noviembre, el Hotel Tequendama fue sede de una mesa de trabajo organizada por el INCI, que reunió a personas con discapacidad visual, universidades y entidades.

La finalidad del encuentro era recoger insumos para la construcción del plan estratégico del INCI 2019-2022, a partir de los insumos recogidos en mesas de trabajo, que abordaban seis temas con preguntas puntuales: participación ciudadana y familia, accesibilidad al espacio público, primera infancia, educación, tecnología y empleo.

Dichas mesas ya se habían realizado antes en los departamentos de Tolima, Atlántico, Norte de Santander, Valle del Cauca, Meta, Cesar, Chocó y Antioquia y, en esta ocasión, era el turno de Bogotá.

El plan estratégico y de acción anual, que incluirá los insumos, se socializará el 31 de enero de 2019 en la página web del INCI a través del portal web de Transparencia.

Instituto Nacional para Ciegos INCI| Carrera 13 No 34 -91, Bogotá D.C., Colombia | PBX: (57 1) 384 66 66 NIT: 860015971-2
accionci@inci.gov.co - notificacionesjudiciales@inci.gov.co | Código Postal: 111321 Horario de Atención Personalizada: 8:00 a.m. - 5:00 p.m., Lunes a Viernes en jornada continua

Página web. 26/11/2018 Aportado por Oficina Asesora de Comunicaciones

4.3.4.3. Organización de la audiencia pública para cerrar el proceso de rendición de cuentas.

Publicación del informe de rendición de cuentas.

Se evidenció la publicación de la presentación de los temas a tratar en la Rendición de Cuentas el 21 de Noviembre de 2018, fuera de los términos establecidos en la Guía de rendición de cuentas, cuyo plazo es un mes antes de realizar la audiencia, es decir se debió publicar el 04 de noviembre de 2018.

Por otra parte en el Cronograma del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, Componente 3 Rendición de Cuentas, la actividad 4 se estableció “4. Consolidar la información de los temas que la población con discapacidad visual manifiesta que deben ser divulgados en el espacio de la rendición de cuentas. Un (1) Informe consolidado que detalle el número de personas que aportaron para el desarrollo del espacio de la rendición de cuentas y los temas que deben ser divulgados”, actividad que estaba contemplada para ser realizada antes del 30 de octubre de 2018.

Teniendo en cuenta la información mínima a presentar en la Rendición de Cuentas, establecida en la normatividad vigente, se evidencian debilidades en el informe presentado, debido a que se omite presentar información relevante de interés para la comunidad y los entes de control, así:

En cuanto al grupo de presupuesto:

- Estados Financieros al último corte de la vigencia, para este caso corresponde al tercer trimestre del año 2018.

En el grupo de gestión:

- Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión, en este caso la implementación del nuevo MIPG, contemplado en el Decreto 1499 de 2017.
- Gestión del Talento Humano.
- Eficiencia Administrativa.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- **Actividades previas:**

1. Registro de asistentes
2. Se presentó video de emergencias del Hotel Tequendama.
3. Se informa por redes sociales se pueden realizar preguntas a través de redes sociales que por el hashtag #INCIResponde.

- **Apertura**

1. Se dio inicio al evento con el Himno Nacional
2. Presentación video Ley 1757 de 2017, artículo 53. Rendición de Cuentas.
3. Palabras de apertura Dr. Carlos Parra Dussan, Director del Instituto Nacional para Ciegos – INCI.

- **Orden del día**

Gestión Institucional

1. Dirección General
 - 1.1. Gestión Comunicaciones.
2. Gestión Misional
 - 2.1. Servicio de Asistencia técnica
 - 2.2. Servicio Producción y Mercadeo Social
 - 2.3. Servicio Biblioteca
 - 2.4. Servicio INCI RADIO

- 2.5. Centro Audiovisual
- 3. Gestión de Apoyo
- 3.1. Servicio al ciudadano
- 3.2. Ejecución presupuestal
- 3.3. Gestión Contractual
- 4. Control Interno
- Cierre

- **Desarrollo de la Audiencia:**

Registro de Asistentes.



Fuente: Página web 21/11/2018 Aportado por Oficina de Comunicaciones

De acuerdo con los listados de asistencias a la audiencia pública de rendición de cuentas, se contó con la participación de 46 personas dentro del evento. No se evidenció en los registros de asistencia la participación de órganos de control o veedurías ciudadanas.

Se evidencia la asistencia de un funcionario de la Alta Consejería para la Presidencia de la República y del señor Salvador Cifuentes miembro de la Sociedad Colombiana de Defensa del Ciego.

Palabras de Apertura.

El Director General del INCI, agradece a los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas y a los que nos escuchan a través de INCI RADIO.

Destaca la gestión de la Institución durante el año 2018, y presenta los logros obtenidos.

Gestión Institucional: Gestión OAC: El asesor de comunicaciones del INCI realiza su presentación a partir de los servicios a través de la página web,

Gestión Misional: Abre la presentación de la gestión institucional el Subdirector General del INCI quien se refiere a los diferentes servicios misionales que presta el INCI, resaltando la cobertura de servicios a nivel Nacional. Posteriormente da la palabra a los responsables de cada uno de los servicios para que informen sobre los principales logros en términos del cumplimiento de las metas.

Gestión de Apoyo: Cada uno de los procesos de apoyo presento su gestión iniciando por el proceso de Gestión y Servicio al Ciudadano, posteriormente financiera con la ejecución presupuestal en cifras y el avance a los proyectos de inversión, gestión contractual, culminando con la presentación de la Oficina de Control Interno.

- **Preguntas presentadas y resueltas durante la audiencia**

A continuación presentamos las preguntas y sugerencias resueltas por los funcionarios del INCI, dentro de la audiencia:

| Participante | Pregunta y/o Sugerencia |
|---------------------|--|
| José Darío Henao | Que se sensibilice a los señores taxistas para que recojan las personas con cualquier tipo de discapacidad ya que la mayoría no los recogen porque piensan que no les van a pagar la carrera o porque tienen que ayudarles a subir al carro. |
| José Darío Henao | Según el alto consejero presidencial el Doctor Jairo Klopatski a partir del mes de junio o julio se implementara un norma para tener en cuenta las personas cuidadoras |
| Gabriel Russi | El jurado de la mesa rechazo el tarjetón en braille y anulo el voto, que tocaba en tinta (mesa 27 en Montebello) |
| Lucas Gutiérrez | Como hacer un refuerzo de movilidad por parte del INCI Hacia donde me dirijo El servicio tiene algún costo |
| Luis Enrique Rincón | Hace un tiempo hubo una propuesta de solicitar un espectro para que INCI radio se sintonizara por radio FM ¿En qué va la gestión? |
| José Darío Casas | Quiero saber todo lo concerniente al día del bastón blanco |
| David Orozco | ¿Qué nos depara el INCI en el 2019 en materia de su plan estratégico? ¿Cuándo podemos ver los sellos de accesibilidad web incrustados en las páginas web? |
| Efraín Marentes | Adelantar una campaña que haga Colciencias para el abordaje correcto hacia una persona con discapacidad visual Las ayudas técnicas rebajar el precio para que sea más accesible |
| Álvaro Duarte | ¿Cómo persona natural puedo solicitar material didáctico? Como y donde se puede inscribir para la asesoría en tecnología en celulares |

Fuente: Oficina de Comunicaciones.

- **Buzón de Sugerencias.**

Se dispuso del buzón de sugerencias y el correo aciudadano@inci.gov.co y se informó a los asistentes su disponibilidad, para las preguntas o sugerencias de los ciudadanos. De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección General, no se recibieron solicitudes por estos medios.

- **Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.**

Se entregó a los asistentes la encuesta con la evaluación del evento, fue diligenciada por 6 asistentes (13% de los asistentes); consta de siete preguntas. No se entregaron resultados de la tabulación de la encuesta por parte de los responsables.

Por otra parte la Oficina de Comunicaciones informa que la convocatoria, fue recibida y aceptada por la comunidad a través de las redes sociales, pagina web, registro de oyentes en INCIRadio, convocatorias por correos masivos

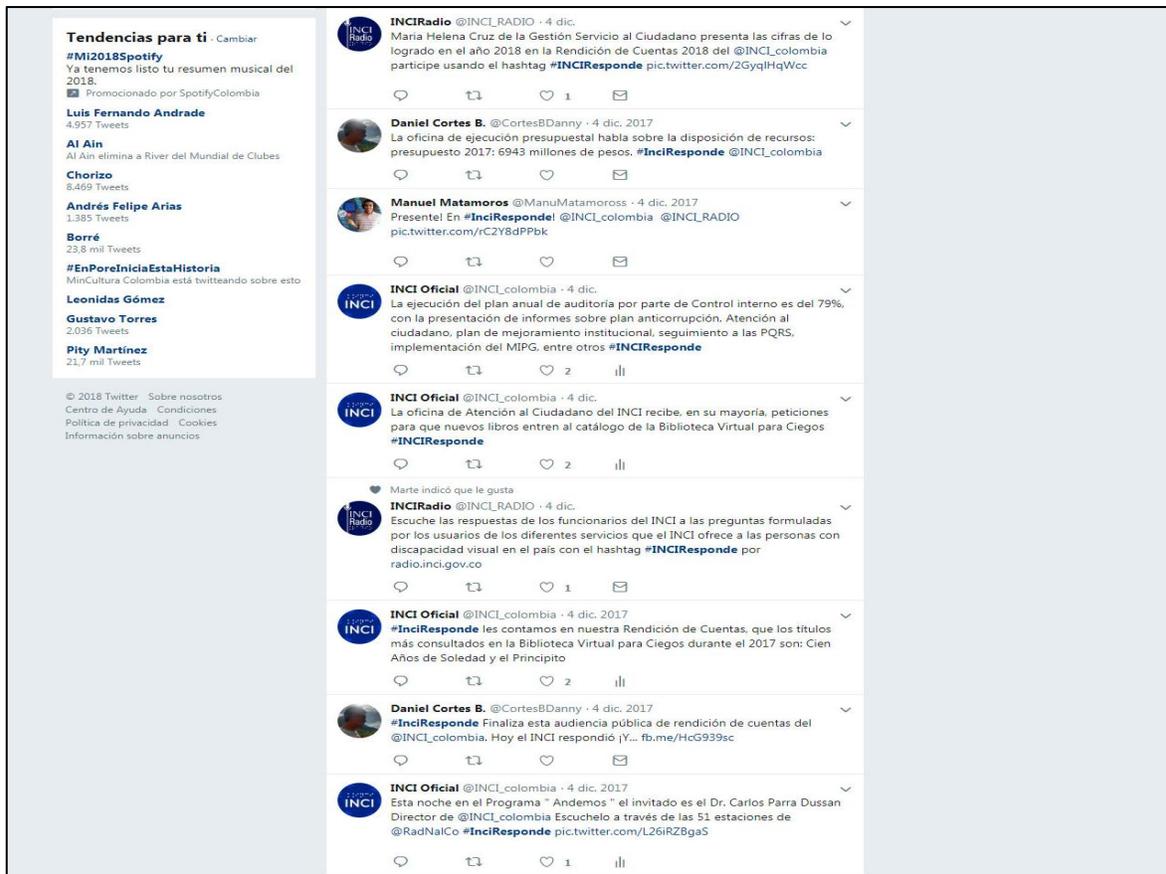
<https://mailchi.mpin.gov.co/in-pulso-195>

<http://www.inci.gov.co/progr%C3%A1mese-con-las-actividades-del-inci-en-la-semana-de-la-discapacidad>

Para garantizar el acceso a la información compartida en la rendición de cuentas se transmitió en vivo a través de la emisora virtual del INCI, INCIRadio, con 141 sesiones y 113 oyentes únicos conectados. Como lo reporta el Centova (Reporte automático Streaming emisora INCIRadio).

En la siguiente imagen se encuentran los mensajes que llegaron a través de Twitter durante la rendición de cuentas, las cuales se contestaron durante la actividad.





Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

De otro lado, el día 27 de diciembre la Oficina Asesora de Planeación publicó el informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas.

De igual manera el día 15 de diciembre de 2018, en la actividad de cierre de gestión anual, se presentó a los funcionarios del INCI el informe de Rendición de Cuentas de la entidad.

La rendición de cuentas también se emitió en el canal de YouTube del INCI, en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=C1zB8z8oYDU&t=2545s>

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la evaluación realizada, se concluye que el INCI tiene establecida la estrategia de Rendición de Cuentas de la gestión realizada, como proceso permanente de divulgación y comunicación a la ciudadanía y partes interesadas, se cumplieron las metas

establecidas en la estrategia de rendición de cuentas planteada en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y se cumplió con el cronograma establecido para llevar a cabo el proceso, no obstante, se evidenciaron debilidades de control y oportunidades de mejora a tener en cuenta en la estructuración de la nueva estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2019.

Se utilizaron diferentes canales de comunicación y redes sociales para dar a conocer la realización de la audiencia de rendición de cuentas, entre los cuales se observaron la página web, InciRadio, Facebook, twitter, YouTube, entre otros.

Se realizó video completo de la Audiencia, el cual fue emitido en YouTube, para conocimiento de todos.

Se cumplió con la mayoría de los estándares establecidos en el manual de rendición de cuentas de la función pública y lo mencionado en el documento CONPES 3654 de 2010.

Los informes presentados dentro de la audiencia y publicada en la página web, expresan de manera clara el cumplimiento de la misión, funciones, objetivos institucionales, así como la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y del presupuesto general de la entidad.

Como incentivos, se ha permitido la participación de la población con discapacidad visual en la emisora INCI Radio y se tuvo en cuenta la participación activa de los funcionarios con discapacidad visual dentro de la audiencia, dando respuesta a las preguntas realizadas, la participación activa en otros eventos como insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas.

6. RECOMENDACIONES.

- Fortalecer los controles internos, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Rendición de cuentas, incorporando dentro de la fase de planeación la revisión y apropiación de la Guía de Rendición de Cuentas del DAFP 2017.
- Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso premanente, se debe mantener la pagina web actualizada, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y acceso a la información y sus decretos reglamentarios.
- Involucrar a todos los funcionarios del INCI en el proceso de rendición de cuentas.
- Fortalecer la documentación del proceso de rendición de cuentas, en todas sus etapas, desde el momento en que se realizan las reuniones de elaboración de la estrategia hasta la culminacion con el informe del desarrollo de la audiencia publica, para facilitar su evaluación y seguimiento.

- Continuar con los ejercicios de participación ciudadana como lo es el programa INCI Cómo vamos, que se transmite a través de la emisora INCI Radio, así como los demás eventos de participación con la población, como lo establece el artículo 53 de la Ley 1757 de 2015.
- Continuar con la publicación del seguimiento periódico de avance de las acciones establecidas en los diferentes planes, programas y proyectos institucionales.
- Establecer una metodología institucional para la realización de encuestas de medición de la satisfacción y la determinación del tamaño de la muestra de la población a encuestar.
- Establecer mecanismos de motivación y/o incentivos para que la población objetivo participe activamente en el proceso de rendición de cuentas.
- Realizar las invitaciones personalizadas a los entes de control y a las veedurías ciudadanas como lo establecen el Manual y la Guía del DAFP.

Cordialmente,

**INFORME ELABORADO ELECTRÓNICAMENTE POR
BLANCA LILIA NARANJO SANABRIA**
Contratista Auditor Control Interno

Vo.Bo.

**INFORME FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR
MAGDALENA PEDRAZA DAZA**
Asesor Control Interno

Elaboró: Blanca Lilia Naranjo Sanabria
Revisó: Magdalena Pedraza Daza